

ESTUDIO CIS N° 1206
VICTIMIZACIÓN Y DROGA
FICHA TÉCNICA

Ambito:

Nacional. Se incluyen las provincias insulares y se excluyen Ceuta y Melilla.

Universo:

Población española de ambos sexos de 18 y más años¹.

Tamaño:

Diseñadas: 5.760 entrevistas.

Realizadas: 5.738 entrevistas

Afijación:

No proporcional. Afijación igual para cada una de las regiones de 480 entrevistas.

Ponderación:

Dado que las tasas de muestreo son diferentes en cada región, para tratar la muestra en su conjunto es necesario aplicar coeficientes de ponderación (PESO). Estos coeficientes se adjuntan al final de esta ficha técnica.

Puntos de muestreo:

46 provincias y 185 municipios.

Procedimiento de muestreo:

Polietápico, aleatorio estratificado, con afijación de entrevistas igual para cada región y, para garantizar la representatividad de los datos a nivel regional, dentro de ésta proporcional a la población de cada estrato y con selección de las unidades últimas por cuotas de sexo y edad.

Los estratos se han formado mediante el cruce de la división geográfica y el tamaño de hábitat. Cuando la población de un estrato no alcanza el 10% respecto al total nacional, se acumula al siguiente o al anterior, con objeto de que el número de entrevistas a realizar no resulte muy pequeño. En total se han obtenido 40 estratos.

En los estratos inferiores a 50.000 habitantes se ha fijado entre 20 y 25 entrevistas por punto de muestreo. Partiendo de este dato se procede a dividir el número de entrevistas de cada estrato por 20 o 25 obteniendo el número de puntos de muestreo. Seguidamente, se eligen en función de ese número las provincias aleatoriamente con probabilidad proporcional al peso de su población, lo que nos indicará el número de municipios que corresponde a cada una de ellas.

En los estratos de 50.001 a 100.000 h, se procede de idéntica forma que la anteriormente señalada, si bien, la selección se realiza entre municipios.

Posteriormente se eligen de forma ponderada y aleatoriamente los distritos al interior de cada municipio y al interior de cada distrito las secciones al azar. Teniendo en cuenta que no se realizarn menos de 5 entrevistas ni más de 10 para la última unidad muestral con objeto de obtener la máxima dispersión.

¹ Fuente: Padrón municipal de habitantes de 1975 y Censo electoral de 1976.

División geográfica

I.	Galicia y Asturias	
II.	Castilla la Vieja y León, menos Logroño	<u>Tamaño de hábitat</u>
III.	Castilla la Nueva, Extremadura y Álbacete.	Hasta 2.000 habitantes
IV.	Aragón y Logroño	De 2.001 a 10.000. habitantes
V.	Cataluña y Baleares	De 10.001 a 50.000. habitantes
VI.	Levante y Murcia	De 50.001 a 100.000. habitantes
VII.	Andalucía Occidental	De 100.001 a 400.000. habitantes
VIII.	Andalucía Oriental	De 400.001 a 1.000.000. habitantes
IX.	Vascongadas y Navarra	Más de 1.000.000 de habitantes
X.	Madrid, área metropolitana	
XI.	Barcelona, área metropolitana	
XII.	Islas Canarias	

En los estratos de 100.001 a 400.000 h. el número de entrevistas fijado para cada punto de muestreo oscila entre 30 y 40 procediéndose de la misma forma que para los estratos de 50.001 a 100.000 h.

En los estratos superiores a 400.000 h. el número de entrevistas de cada municipio es el mismo que el del estrato ya que los forman un sólo municipio.

Hay municipios de más de 100.000 h. que tienen área metropolitana. En este caso la afijación de las entrevistas es proporcional a las poblaciones respectivas del municipio y del área. Dentro del área se han formado tres estratos, según el tamaño de los distintos municipios que la componen: menos de 10.000 habitantes, de 10.001 a 50.000 habitantes y más de 50.000 habitantes, asignando el número de entrevistas proporcionalmente a su tamaño.

Posteriormente se eligen de forma ponderada por población y aleatoriamente, los distritos en el interior de cada municipio y las secciones en el interior de cada distrito. Teniendo en cuenta que no deben realizarse más de 10 entrevistas ni menos de 5 por sección.

En las capitales de provincia, si el número de entrevistas es suficiente, se sacan todos los distritos repartiéndolos proporcionalmente a la población de cada uno de ellos, y si no, se tiene en cuenta el centro, anillo y periferia.

Se han utilizado cuotas por sexo y edad (18-24 años / 25-34 / 35-44 / 45-54 / 55-64 / 65 y + años) a nivel de cada estrato.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de $\pm 1,3$ para el conjunto de la muestra.

Fecha de realización:

Enero de 1980.

Muestra diseñada, realizada, coeficientes de ponderación² y error (%)

Código	División geográfica	Muestra		Ponderación	Error (%)
		Diseñada	Realizada		
I.	Galicia y Asturias	480	480	1,23328	4,6
II.	Castilla la Vieja y León, menos Logroño	480	480	0,98130	4,6
III.	Castilla la Nueva, Extremadura y Albacete	480	480	1,08050	4,6
IV.	Aragón y Logroño	480	469	0,47693	4,6
V.	Cataluña y Baleares	480	478	0,97013	4,6
VI.	Levante y Murcia	480	480	1,46330	4,6
VII.	Andalucía occidental	480	471	1,16941	4,6
VIII.	Andalucía oriental	480	480	0,89962	4,6
IX.	Vascongadas y Navarra	480	493	0,81756	4,5
X.	Madrid, área metropolitana	480	473	1,29158	4,6
XI.	Barcelona, área metropolitana	480	480	1,14507	4,6
XII.	Islas Canarias	480	474	0,46489	4,6
	Total	5.760	5.738		1,3

² Fuente: Censo de población de 1981.